14

PUBLICACIÓN MENSUAL

ALERTAS SD

ABRIL DE 2023



CONTENIDO

- EDITORIAL: CUMBRE DEMOCRACIA 2023
  Roberto García Moritán
- LOS MALENTENDIDOS SOBRE LA DEMOCRACIA
  Graciela C. Römer
- ORGANIZACIÓN CIUDADANA: ANTÍDOTO DEL POPULISMO AUTORITARIO
  J. Alberto Aguilar Iñárritu
- EL ROL DE LA SOCIEDAD EN EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA CON ESTADO DE DERECHO Y CULTURA DE LA LEGALIDAD
  Edgardo Buscaglia
- CIUDADANÍA DIGITAL GLOBAL
  Marcela Jiménez
- DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA EN MÉXICO
  Roberto Borja Ochoa

ROBERTO GARCÍA MORITÁN

Diplomático de carrera (Argentina)

EDITORIAL

ROBERTO GARCÍA MORITÁN

CUMBRE DEMOCRACIA 2023

La 2.ª Cumbre por la Democracia tuvo lugar en Estados Unidos (29 y 30 de marzo), con el copatrocinio de Costa Rica por América Latina, y la participación virtual de más de un centenar de jefes de Estado o Gobierno, incluyendo representantes de Taiwán. El número de asistentes pone de manifiesto una ampliación de ocho frente a la 1.ª Cumbre de 2021 (Honduras, en el caso latinoamericano). Los gobiernos ausentes representan una serie de países definidos como autoritarios como Cuba, Nicaragua y Venezuela. Tampoco fueron invitados Rusia y China. Sin embargo, la Casa Blanca incluyó a países cercanos a Beijing y Moscú como Pakistán, que declinó la invitación.

La sesión 2023 ha dejado en evidencia que la iniciativa constituye uno de los esfuerzos más destacados de política exterior de la administración Biden. La Casa Blanca ha señalado que EE.UU. y países aliados afines necesitan mostrar que las democracias son el mejor vehículo para el desarrollo de sociedades libres. Consecuentemente, el objetivo principal del encuentro ha sido analizar la situación de la democracia en el mundo, fortalecer la gobernanza transparente y responsable y poner de relieve el impacto de la guerra de Rusia contra Ucrania. A diferencia del ejercicio anterior, el telón de fondo de la sesión del 2023 tuvo tintes de mentalidad de Guerra Fría. Sobre esa base, Brasil y México se negaron a respaldar la condena a Rusia en la Declaración Final. Sin embargo, la Declaración Conjunta ha reafirmado el compromiso de las partes en materia de defensa plena de los derechos humanos, el combate a la corrupción, el apoyo a elecciones libres, justas y transparentes; y plantea de manera expresa la defensa ante amenazas transnacionales, incluida la influencia y manipulación informativa extranjera, en referencia explícita a la proliferación de los llamados programas espía (spyware) que Washington entiende se han convertido en un instrumento de China a medida que aumenta su influencia tecnológica.

Un resultado práctico del encuentro ha sido el compromiso de Estados Unidos de aportar 690 millones de dólares para promover la democracia en el mundo, cifra que se suma a los 424 millones ofrecidos en la 1.ª Cumbre para apoyar la organización de elecciones transparentes y libres, promover medios independientes y fortalecer la acción contra la corrupción.

Uno de los mensajes centrales fue advertir que existen corrientes en el mundo tendientes a afectar los valores democráticos. El Secretario General de las Naciones Unidas señaló que cada vez se ve más despotismo y destacó que la historia ha demostrado que el liderazgo autocrático no es garante de estabilidad y, en cambio, es catalizador de caos y conflicto.

En este contexto, la Cumbre por la Democracia del 2023 ha sido una reafirmación sobre la importancia de seguir defendiendo los valores democráticos y la vigencia de la democracia y puso de manifiesto la significación de contar con medios no gubernamentales independientes en defensa de la democracia en el mundo.

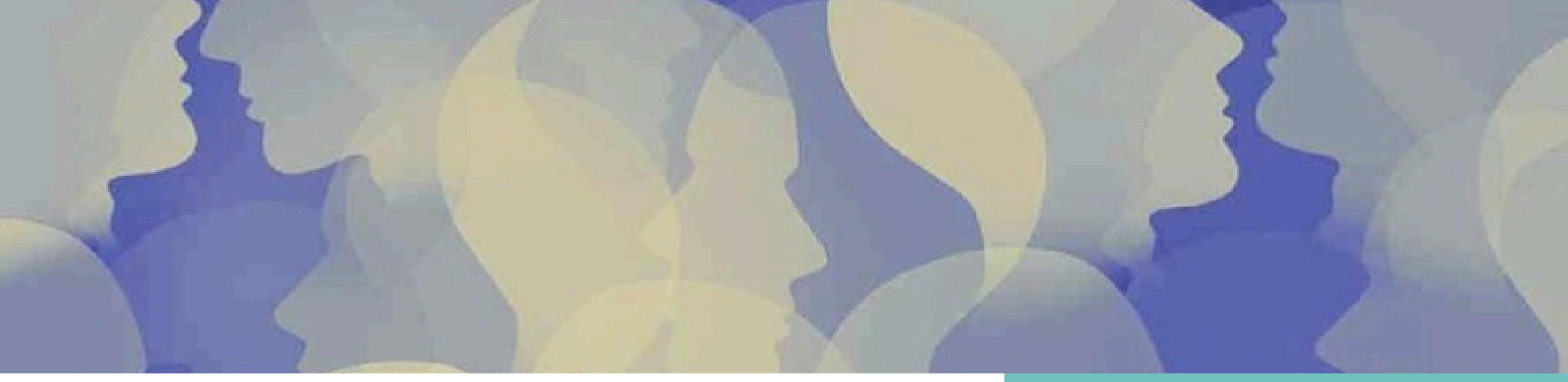

LOS MALENTENDIDOS SOBRE LA DEMOCRACIA

GRACIELA C. RÖMER

Un manto de vacío y desconfianza generalizada hacia el conjunto de actores de la vida social son características dominantes del actual transcurrir. Un vacío que hoy llena, a nivel individual, el miedo, la depresión, la violencia y/o la fuga de la realidad.

Tiempos en que la incertidumbre ha ocupado el espacio de las expectativas y esperanzas en las diferentes esquinas en que se alimenta la idea de futuro individual y colectivo; los políticos, la justicia y las fuerzas de seguridad son blanco de sospecha sobre su honestidad, transparencia, y vocación de servicio. El Estado en su conjunto es cuestionado creando situaciones que, en casos particulares, rayan en la anomia.

La democracia, aquel régimen político que logró emerger a finales de los años ochenta como una ola que recorrió muchos países latinoamericanos luego de atravesar años de golpes militares, gobiernos dictatoriales y una feroz represión ilegal y violación a los DD. HH. como método elegido para defender “los intereses de la nación” frente a los movimientos guerrilleros que se desplegaron en varios países, hoy enfrenta desafíos importantes.

Esa democracia, y los niveles de adhesión ciudadana que alcanzó desde su retorno en aquello que se denominó la “tercera ola democrática”, muestra hoy señales de fatiga en la sociedad. Las encuestas de opinión pública indican con mayor frecuencia el descrédito de la democracia como forma privilegiada de gobierno, un fenómeno que tiene a las nuevas generaciones y a los sectores más vulnerables de la población como eje principal.

Y la raíz de esta pérdida de confianza radica en la percepción generalizada de que cada vez se ensancha más la brecha de la desigualdad. Uno de los ejes axiales del contrato democrático junto con la libertad es la igualdad. Pero lo que muchos ciudadanos perciben es que la democracia no solo no logró disminuir la desigualdad sino que ha congelado la esperanza en su capacidad para sostener en el imaginario colectivo la idea de que un futuro mejor es posible y que en ella radica el mejor camino para alcanzarlo, optando por caminos individuales de sobrevivencia o por caminos colectivos de la mano de líderes populistas de discurso mesiánico y contestatario, que permiten canalizar el descontento.

De tal modo, el respeto, compromiso y obediencia a las reglas que rigen la convivencia y el sometimiento a la ley se diluye creando condiciones de riesgo que impactan sobre la estabilidad del sistema. Es lo que Ortega y Gasset llamaba a principios del siglo pasado “futurismo concreto del cada cual”.

Vivimos un cambio de época en donde las redes sociales han impactado en todas y cada una de las modalidades en que nos vinculamos con la realidad. Y este fenómeno no es externo al vínculo con los partidos políticos. La realidad pone de manifiesto que su formato y funciones como estructuras de intermediación entre la sociedad civil y los gobiernos ya no son funcionales. Compiten fuertemente con las nuevas tecnologías, las redes sociales, y nuevos actores emergen como referentes y modelos de identificación, especialmente ante las nuevas generaciones.

En este proceso transicional, estamos frente a un nudo difícil de desatar. La fatiga democrática por las razones que describimos párrafos arriba se nutre de expectativas defraudadas por la vieja política que se ha autonomizado de buena parte de su naturaleza: la representación, la transparencia y rendición de cuentas, las prácticas de corrupción y, muy especialmente, la utilización de su acceso al poder para objetivos personales, convirtiéndose más que en una polea transmisora o un activador de respuestas a las demandas ciudadanas, en actor de poder y privilegio que obstruye las democracias.

De este modo, la fatiga democrática que estamos observando no favorece la formación de una conciencia ciudadana activa que dinamice su derecho a exigir el cumplimiento del contrato de representación delegado a través del voto. La necesidad de control del exceso de poder, los privilegios sectoriales, el cumplimiento irrestricto del contrato matriz de toda sociedad, la Constitución fundante de una República democrática, es condición sine qua non de una democracia musculosa.

Finalmente, creo, con cierto optimismo, que es posible avanzar en la mejora de la calidad de la democracia adecuándola a los nuevos tiempos a partir de innovaciones institucionales que se están experimentando en varios países en cuanto a nuevas formas de participación política deliberativa, accountability ciudadana e innovaciones para mejorar la participación decisional ciudadana en política pública. Para ello, creo que es importante que la sociedad y, especialmente, la dirigencia comprendan que la democracia es sobre todo y más allá de su esqueleto procedimental, un proceso comunicacional y, por tanto, una manera de vivir juntos en sociedad.

CONSEJO DIRECTIVO

Marcela Jiménez Avendaño - Directora Ejecutiva

Edgardo Buscaglia - Director Adjunto

J. Alberto Aguilar Iñárritu - Director Adjunto

“La democracia es sobre todo y más allá de su esqueleto procedimental, un proceso comunicacional y, por tanto, una manera de vivir juntos en sociedad”.

PRÓXIMOS EVENTOS



GRACIELA C. RÖMER

Especialista en estudios de opinión pública, democracia y gobernabilidad.



ORGANIZACIÓN CIUDADANA: ANTÍDOTO DEL POPULISMO AUTORITARIO

J. ALBERTO AGUILAR IÑÁRRITU

A lo largo de estos comentarios he buscado subrayar que el ascenso del populismo autoritario en muchas de nuestras actuales realidades políticas no surgió como una exógena irrupción monstruosa, en medio de un perfecto día de campo de nuestras democracias, sino que, por el contrario, apareció como un mal incubado desde las propias debilidades de lo que, en general, he calificado como democracias incompletas y que, de no neutralizarse, amenaza con hacer metástasis.

Para encontrar la cura, desde una perspectiva dialéctica, vale la pena problematizar el impacto del populismo autoritario sobre las democracias que lo incubaron, pero primero hay que señalar que las capacidades reproductivas del populismo autoritario son dependientes ad extremis de la suerte de su líder, por tanto, son finitas y en este sentido predecibles. Aun si ante la ausencia del líder, logra desdoblar sus capacidades para mantenerse en el poder, es de recordar que su promesa fundante se basa en ofertar resultados inmediatos, lo cual le implica trabajar más la forma que el fondo.

Por estos motivos, la sustentación de sus políticas y programas tiende a ser bastante frágil, como también lo es aquello que en realidad la gente recibe. De ahí que sus acciones requieran del apoyo demagógico de su narrativa, para ralentizar que sus insuficientes resultados carcoman sus bases de apoyo. Además, aunque se ajustan a la visión del líder, dan la espalda a las macrotendencias globales que rechazan su disfuncionalidad y condicionan su sobrevivencia.

No obstante, los enormes riesgos del populismo autoritario para las democracias no residen en su eficacia constructiva sino justamente en su potencial destructivo, no sólo de instituciones, sino del tejido social: son el mejor camino al caos, en un laberinto tan profundo y aterrador como su permanencia en el poder.
Por eso es vital acelerar el paso y encontrar el antídoto en su propio veneno: la polarización propiciada por el populismo. A través de ella busca galvanizar sus bases sociales, sin percibir que genera un efecto similar en sus opositores, de tal suerte que la sociedad tiende a dividirse en dos conjuntos. En algunos casos, el tamaño de cada conjunto mantiene una proporción semejante, en otros el opositor tiende a ampliarse, y en otros más, crecen las bases populistas.

La pregunta es: ¿cuáles factores o variables definen la dinámica de cada conjunto? En el caso del conjunto populista es la eficacia de la acción corporativa de sus gobiernos, destinada a la captura y mantenimiento de sus clientelas; en el caso del conjunto opositor es el nivel de consciencia ciudadana existente en cada sociedad y su grado de madurez para organizar su movilización.

La construcción de ciudadanía es un largo proceso de desarrollo social inherente a la consolidación democrática, esencial para su funcionamiento, que implica haber dotado a la población de la educación y recursos necesarios para participar en la vida civil y pública, pero el empoderamiento ciudadano resulta tanto de la combinación de mecanismos e instituciones que fomenten y faciliten su participación activa, como de circunstancias y coyunturas donde se incremente su percepción de riesgo de perder sus derechos tangibles e intangibles. Este es el punto.

Para el populismo autoritario la construcción de ciudadanía no es más que un conjunto vacío, por lo que pierde de vista que esa negación se convierte en poderoso incentivo para su consolidación y empoderamiento.

Este incentivo depende de qué tan ciudadanizada se encuentre cada sociedad, qué tanto valore la democracia como atributo de su vida cotidiana y, también, del éxito o fracaso de los programas y acciones corporativas populistas.

En los últimos tiempos hemos sido testigos de manifestaciones de madurez ciudadana, como detente contra el autoritarismo populista, que resultan de las embestidas de este último contra derechos civiles y políticos.

Ese fue el caso de los cientos de miles de ciudadanas y ciudadanos que tanto el 13 de noviembre de 2022, como el 26 de febrero de 2023, salieron a las calles de la Ciudad de México y de 120 ciudades más del país y del extranjero para defender al Instituto Nacional Electoral.

Una movilización a la que se sumaron los partidos políticos de oposición, pero que fue convocada y organizada por la ciudadanía. Esa organización ciudadana es el antídoto al populismo autoritario, pero también es la resistencia que permitirá reformar el poder para construir la democracia completa e integral que requieren nuestros países.

Es hora de volver a dejar claro que, sin incurrir en anarquismos civilistas, o se gobierna con la ciudadanía o no se gobierna y ese principio también condiciona la necesaria renovación de los partidos políticos de la democracia.

CONSEJO CONSULTIVO

Arturo Núñez Jiménez - Escritor y académico

Daniel Hadad - Fundador y CEO de Infobae.com

Eduardo Núñez - Experto en Democracia, Gobernabilidad, Seguridad y Derechos Humanos particularmente en Centroamérica.

Javier Cuebas - Asesor en comunicación de crisis, fundraising y filantropía.

Luis A. Castillo - Diplomático de Carrera, Argentina.

Luis Farías Mackey - Escritor, editorialista y analista político.

Luis Nunes - Profesor, consultor y activista.

María Fernanda Garza - Presidenta, International Chamber of Commerce

Nora C. Luzi - Experta en RRII, Democracia y Desarrollo Sostenible.

Roberto Borja Ochoa - Investigador, escritor y académico.

Santiago Cantón - Secretario General, International Commission of Jurists.

J. ALBERTO AGUILAR IÑÁRRITU

Vicepresidente para Norteamérica de la COPPPAL

Miembro Fundador de Save Democracy

EL ROL DE LA SOCIEDAD EN EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA CON ESTADO DE DERECHO Y CULTURA DE LA LEGALIDAD

EDGARDO BUSCAGLIA

Durante los pasados treinta años, he tenido el privilegio de liderar equipos de campo trabajando en 119 países, incluyendo a 29 países latinoamericanos, con el fin de identificar cuáles son las mejores maneras para fortalecer al Estado de derecho y a la cultura de la legalidad. A lo largo de décadas, nuestros equipos enmarcados en el International Law and Economic Development Centre, fueron recolectando datos duros (y no solo a través de encuestas de percepción) sobre aquellas políticas públicas más efectivas para fortalecer la aplicación predecible, consistente y coherente de las leyes vigentes en una democracia, y a través de órganos judiciales y regulatorios percibidos socialmente como legítimos.

Al mismo tiempo hemos identificado aquellas prácticas que favorecen la legitimidad social de las instituciones vigentes como derivadas de las preferencias ciudadanas en una democracia. En ambas dimensiones, la del Estado de derecho y la de la cultura de la legalidad, lo que nos llamó la atención desde los años 90 del siglo pasado es que los países rankeados con los índices más altos de democracia y de Estado de derecho son, al mismo tiempo, los países que han desarrollado los más diversos y los más frecuentes mecanismos sociales de gestión ciudadana en la implementación de políticas públicas. Es decir, la movilización ciudadana en términos de protestas callejeras o de presión mediática con denuncias ciudadanas no demuestra causar impacto en los índices de democracia con Estado de derecho.[1] Sin embargo, los mecanismos de control social legislados que asignan atribuciones a la ciudadanía para auditar técnicamente la delineación y ejecución de presupuestos del Estado, incluyendo a las auditorías de las contrataciones públicas, y los mecanismos de reasignación social de bienes decomisados a aquellas personas sentenciadas por corrupción, son mecanismos que han fortalecido los índices de cultura de la legalidad, democracia y Estado de derecho. Es así como Chile, Colombia o Uruguay han ensayado estos mecanismos concretos y legislados de control social a lo largo de sus consolidaciones democráticas.

Lo anterior implica que el control de la ciudadanía sobre las instancias del poder público pasa por el diseño de mecanismos e instituciones de sociedad organizada para así aplicar técnicas operativas de gestión y control social al funcionamiento del Estado. En el caso de la reasignación social de bienes decomisados a la corrupción, se observa que en Colombia y en Italia miles de propiedades no solo dejan de estar en las manos de redes criminales, sino que también debilitan el funcionamiento de estas mafias y generan una percepción creciente entre la ciudadanía de eficiencia de las instituciones legales y democráticas.

Si nos focalizamos en la experiencia de los países de Europa Occidental, Estados Unidos de Norteamérica y Canadá, se observa que el poder legal de auditoría ciudadana se extiende a los procesos electorales, a los poderes judiciales, ejecutivos y legislativos. Esto ha permitido que auditorías ciudadanas compuestas por redes de periodistas o redes de activistas sociales hayan podido identificar incontables redes criminales compuestas por políticos y empresarios saqueando los presupuestos de los Estados a través de contrataciones públicas. Ha sido así que los reportes de auditorías ciudadanas en Alemania, EE. UU. y Canadá son derivados a fiscalías que a través de leyes contra la delincuencia organizada (tal como la ley RICO en EE. UU.) han desmantelado a cientos y cientos de redes criminales compuestas por funcionarios de los sectores públicos y privados. El efecto de este "partnership" operativo entre sociedad civil y Estados ha tenido repercusiones significativas en la disminución de la delincuencia organizada y de la corrupción en 67 países del planeta, 11 de estos en Latinoamérica.

En este contexto, en aquellos países tales como Brasil, Chile y Uruguay en donde se han implementado por ley mecanismos de gestión y control social del poder público, esto ha resultado en una mejora en la percepción de legitimidad de las instituciones del Estado y ha mejorado la cultura de la legalidad medida a través de percepciones de respeto a las leyes vigentes y a los procesos democrático-electorales.

Mi experiencia presente en países que padecen retrocesos democráticos, tal como Argentina, El Salvador y México, es que los políticos de todos los partidos en estos países rechazan los antedichos roles formales de control social operativos. En Argentina, por ejemplo, funcionarios públicos del más alto nivel político le han manifestado al que esto escribe sus apoyos "off the record" para la elaboración de proyectos de leyes de auditoría ciudadana y de extinción de dominio patrimonial de funcionarios públicos, empresas privadas o personas físicas que no puedan explicar el origen legal de sus patrimonios. Sin embargo, al mismo tiempo, estos mismos funcionarios del más alto nivel político de todos los partidos confiesan sus miedos de que si se aprobasen tales leyes, estos instrumentos jurídicos les serían aplicados a ellos mismos. Esta combinación de cobardía política, cinismo elitista y corrupción política impide que las sociedades civiles adquieran un rol real de control del poder público. Es por esto que justo en estos patéticos casos es en donde más se necesita una presión social organizada y focalizada para vencer estas resistencias y aprobar mecanismos de control social cuya experiencia internacional ha demostrado ser las más efectivas vías para fortalecer a las democracias a través del Estado de derecho y la cultura de la legalidad.

[1] Ver The Economist Intelligence Unit (EIU) Democracy Index: https://www.economist.com/graphic-detail/2023/02/01/the-worlds-most-and-least-democratic-countries-in-2022?utm_medium=cpc.adword.pd&utm_source=google&ppccampaignID=19495686130&ppcadID=&utm_campaign=a.22brand_pmax&utm_content=conversion.direct-response.anonymous&gclid=EAIaIQobChMIi5qHwsCl_gIViOvICh0e7QNnEAAYASAAEgKoy_D_BwE&gclsrc=aw.ds



¿QUIÉNES SOMOS?

SAVE DEMOCRACY es una organización hemisférica, civil, no gubernamental, no partidista, altamente especializada y sin fines de lucro, integrada por un grupo de profesionales en el campo del estudio y diagnóstico de los procesos democráticos cuyo objetivo es el de fortalecer, proteger y defender la democracia particularmente en América Latina y el Caribe.

SAVE DEMOCRACY surge como iniciativa de un grupo de especialistas en diversas áreas relacionadas con la democracia que, en marzo de 2019, se reunieron para participar en el Congreso Internacional Proyecto Democracia celebrado en la ciudad de Victoria de Durango, en México. En esa ocasión pudieron comprobar, además de la gran coincidencia de puntos de vista sobre los problemas que aquejan a las democracias y sus posibles soluciones, la importancia que tiene realizar encuentros temáticos muy plurales y estudios destinados a pensar cómo restituirla.

Save Democracy

"Desde los años noventa, los países rankeados con los índices más altos de democracia y Estado de derecho son aquellos que han desarrollado los más diversos y los más frecuentes mecanismos sociales de gestión ciudadana en la implementación de políticas públicas".



EDGARDO BUSCAGLIA

Escritor, académico, líder de sociedad civil, asesor y filántropo internacional.
Miembro Fundador de Save Democracy



PRÓXIMOS EVENTOS



“La digitalización ha provocado que se empiece a ampliar su definición hacia una ciudadanía que se sobrepone a la pertenencia a un Estado a partir de causas, valores y afinidades globales, y que se identifica masivamente a través de las redes sociales”.

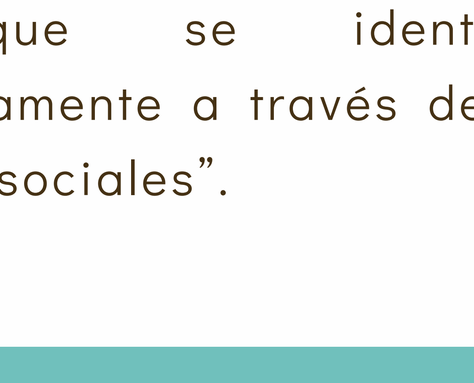

MARCELA JIMÉNEZ AVENDAÑO

Comunicadora, consultora.
Editora General Alertas SD
Miembro Fundador de Save Democracy

CIUDADANÍA DIGITAL GLOBAL

MARCELA JIMÉNEZ AVENDAÑO

“No soy un ateniense, ni un griego, sino un ciudadano del mundo.”
Sócrates

El término ciudadanía ha sido continuamente reconstruido adaptándose a escenarios y realidades en permanente transformación. Es así como a lo largo de la historia de la humanidad se han incluido sujetos a ser considerados, como el caso de las mujeres o algunas minorías; o se han incrementado o cambiado los derechos de los que son beneficiarios; o bien, se han extendido los espacios de participación para llegar hoy a los conceptos de ciudadanía digital y ciudadanía global.

El significado tradicional es en sí mismo limitante de derechos dado que solo aplica a ciertos individuos enmarcados en un espacio territorial específico. Sin embargo, la digitalización ha provocado que se empiece a ampliar su definición hacia una ciudadanía que se sobrepone a la pertenencia a un Estado a partir de causas, valores y afinidades globales, y que se identifica masivamente a través de las redes sociales.

En muchos sentidos, hoy los ciudadanos se hermanan ante derechos y responsabilidades sobre todo en lo que se refiere a la sostenibilidad. Las nuevas herramientas tecnológicas de comunicación nos globalizan en el anhelo de construir un mundo mejor enfrentando desafíos referentes a la administración y protección de los bienes globales, así como en la promoción de valores democráticos, libertades y derechos civiles, solidaridad humana y mantenimiento de la paz. En resumen, hoy se concibe con mayor claridad que la sobrevivencia humana y los retos mundiales están por encima de las fronteras, aunque muchas de las demandas y luchas busquen impactar en el ámbito local.

Según estudios y estadísticas del 2022, somos ya 5320 millones los usuarios de dispositivos móviles, lo que equivale al 67% de la población mundial. Ello nos lleva a deducir que nos encontramos en un proceso de construcción de una ciudadanía global digital, hecho que sin duda se aceleró con la pandemia de Covid-19. Sin embargo, las brechas generacionales, sociales y económicas también se hacen presentes en este rubro: no todos tienen acceso a internet, a una conexión de banda ancha, o cuentan con las habilidades y herramientas tecnológicas acordes a los nuevos tiempos. Entonces tenemos que solo algunos estratos sociales se benefician de estos avances que impactan en derechos humanos básicos como educación y salud, o libertades como la de expresión, haciendo evidente que la ciudadanía digital y sus beneficios no son accesibles para todos.

En América Latina y el Caribe esta brecha digital es bastante clara, más del 65% de las personas que viven en áreas rurales no cuentan con los mínimos estándares de calidad y conectividad, situación que se invierte en las zonas urbanas con un 30% de la población sin servicios de internet o con conectividad deficiente.

Esto hace que el acceso a internet se convierta en un derecho básico tan importante como el de la ciudadanía, porque para ser ciudadanos digitales se vuelve indispensable estar conectados a la red.

La definición más genérica acerca de lo que significa “ciudadanía digital”[1] es la que establece “la capacidad de participar en la sociedad en línea”. Algunos autores agregan conceptos referentes a su uso crítico, ético, legal, transparente, incluyente, seguro, consciente y democrático o con capacidad para transformar el mundo, lo que significa que la ciudadanía digital además de conexión tiene habilidades para no solo discernir la información sino para transformarla.

Los nuevos modelos de convivencia que se crean a partir de esta evolución tecnológica obligan a un urgente debate y actualización de la legislación y políticas públicas que generen una obligatoriedad en la inclusión, alfabetización y democracia digitales, sobre todo considerando que nos encontramos en medio de una ola autocrática mundial en donde 7 de cada 10 personas viven bajo regímenes tiránicos, lo que vuelve urgente la ampliación de los espacios de participación ciudadana como mecanismos de presión y control del poder público.

Ejemplos exitosos hay muchos y cada vez más: plataformas digitales que apoyan y defienden causas, proyectos o valores; protestas virtuales que se convierten en manifestaciones ciudadanas masivas; presión social que influye en la toma de decisiones gubernamentales, en la modificación de leyes o en la protección de instituciones republicanas; ciberactivismo político sin mediaciones o representaciones organizativas para “visibilizar actores, amplificar voces y reforzar acciones impugnadoras y transformadoras”[2].

Pero hay una laguna que se debe empezar a subsanar lo antes posible; no podemos seguir dejando atrás del desarrollo y del progreso a amplios sectores poblacionales. Este salto tecnológico nos llevará, muy pronto, al punto en que las personas, organizaciones o movimientos que no tengan presencia digital, no existan ni en derechos ni en libertades.

[1] Digital Citizenship. The Internet, Society, and Participation
[2] Betancourt, 2011: 95

DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA EN MÉXICO

ROBERTO BORJA OCHOA

En la historia de México, la ciudadanía como parte componente de un sistema democrático, tiene apenas unos cuantos años de existencia y, de hecho, es hasta ahora que se ha manifestado de una manera autónoma y robusta. Me explico.

El Estado surgido de la revolución de 1910-17 se autodefinió como un Estado Revolucionario encargado de llevar al país al desarrollo, a la justicia y a la democracia. La clase política formada al calor de esa lucha se sentía con una autoridad por encima de los demás grupos sociales y lo decía con toda claridad: “nosotros llegamos al poder por medio de las armas, así que no lo vamos a dejar por unos mugrosos votos”. El propio general Lázaro Cárdenas, ya a principios de los años 60, aceptaba que la revolución había logrado la no reelección pero que faltaba el sufragio efectivo. Hasta el concepto constitucional de democracia tiene todavía esa visión de la autoridad revolucionaria. Dice el artículo tercero que la democracia es un sistema de vida basado en el constante mejoramiento económico, social, político y cultural del pueblo.

En otras palabras, la democracia política se supedita a la acción del Estado Revolucionario para llevar al pueblo a mejores niveles de vida. De ahí que las elecciones se organizaran para legitimar a los candidatos que decidía la clase política revolucionaria. Y para ganar por la buena o por la mala, estaba el partido revolucionario que organizaba a sus representados de una manera corporativa. Los empresarios también fueron obligados a organizarse por ley y los militares quedaron excluidos de la representación directa. En la cúspide del poder estaba el presidente de la República, con muy amplios poderes, pero también obligado a respetar las reglas del juego de una vida política tan complicada como soterrada.

El ciudadano, en esas condiciones, era una figura meramente decorativa. Todavía para 1976 el candidato oficial ganaba con el 90 por ciento de los votos y, en muchas ocasiones, mediante casillas en las que obtenía el 100 por ciento. Demás está decir que cuando las situaciones se complicaban, como en 1940 o 1988, por señalar sólo dos, estaban todos los recursos que Dios puso en las manos de los hombres cuando se trata de hacer trampa, o bien el uso de la fuerza descarnada.

La persona singular no contaba y menos por su voto. Había que estar cerca del poder, sobre todo del presidencial, o bien del sindical, campesino o popular, para obtener favores. La oposición política legal servía a los intereses de legitimación del régimen y se conformaba con consignas tan resignadas y curiosas como las de “la brega en la eternidad” del ala democrática del Partido Acción Nacional (PAN). Otras oposiciones no reconocidas legalmente no tenían mayor impacto político por lo que eran fácilmente reprimidas cuando su labor coincidía con algún ascenso de los movimientos sociales o eran toleradas por la enorme capacidad del Estado para legitimarse internacionalmente con el bloque socialista en aquel mundo bipolar.

Sería por el ascenso de los movimientos de las clases medias no organizadas corporativamente, que se abrió paso la necesidad de la reforma política orientada a dar representación a los grupos de izquierda, principalmente al Partido Comunista Mexicano (PCM), y después para democratizar la vida electoral en su conjunto, pues el agotamiento del modelo monopólico de representación finalmente hizo crisis a mediados de los años 80.

Una escisión en el Partido de Estado y el fortalecimiento de la oposición tradicional que impulsaron los empresarios permitieron que, por fin, en el año de 1994 se arrancara de las manos del gobierno la organización de las elecciones y estas quedaran bajo el mando del Instituto Electoral, órgano autónomo y ciudadano del Estado.

La ola democratizadora en México permitió que en 1997 el PRI perdiera la mayoría en la Cámara de Diputados y en el 2000 se diera la primera alternancia en el gobierno, después de más de 70 años. Vinieron doce años de gobierno de la alternancia por la derecha democrática que resultaron decepcionantes y que permitieron el regreso del PRI con sus más viejos vicios y costumbres, pero que ahora, a la vista de todos, resultó todavía más frustrante que los gobiernos anteriores. La democracia, producto de largas y difíciles luchas, perdió prestigio y se debilitó puesto que dio lugar a gobiernos divididos entre fuerzas que no estaban acostumbradas a negociar.

La mesa estaba puesta para la alternancia, ahora por el lado izquierdo, y cuando el régimen podía ser fácilmente acusado de corrupto y el modelo neoliberal ya había dejado ver sus frutos de desigualdad y polarización en el mundo. Pero el liderazgo de la aparente izquierda recayó en un caudillo populista blando, con el mismo ADN del viejo partido de Estado. Todos los aparatos corporativos del viejo partido fueron hechos a un lado y la restauración del viejo régimen vino por las dádivas de la política asistencialista que el caudillo, sin intermediación alguna, otorga directamente a las personas con el lema «primero los pobres».

En su afán por concentrar el poder, el presidente ha tratado de eliminar los órganos autónomos que la transición había venido creando. A destiempo, y como una maniobra elemental para intervenir en el proceso electoral que se avecina, el presidente ha intentado limitar al Instituto Electoral ciudadano y volverlo nuevamente órgano del gobierno. La respuesta ha sido inusitada. Cientos de miles de personas salieron a las calles a defender al Instituto Nacional Electoral. Quizá el principal promotor de dos enormes manifestaciones de la ciudadanía en todo el país haya sido el propio presidente al despreciarlas e insultarlas abiertamente. Porque no fueron los organizadores los que hicieron una magnífica propaganda para que millones salieran a las calles a defender la democracia electoral. Ellos se limitaron a la convocatoria. El presidente, con sus desplantes, logró lo que nadie: que la ciudadanía, después de casi 30 años de apenas haber nacido como figura autónoma, saliera a defender su espacio de participación.



“En la historia de México, la ciudadanía como parte componente de un sistema democrático, tiene apenas unos cuantos años de existencia. El presidente López Obrador, con sus desplantes, logró lo que nadie: que la ciudadanía, después de casi 30 años de apenas haber nacido como figura autónoma, saliera a defender su espacio de participación”.

PRÓXIMOS EVENTOS





ROBERTO BORJA OCHOA

Investigador en el Instituto de Investigaciones Sociales y de Investigaciones Económicas, UNAM.
Escritor y Académico.
Miembro del Consejo Consultivo de Save Democracy

ALERTAS SD

ABRIL DE 2023

14 14 14 14

savedemocracyal.org

AlertasSD@savedemocracyal.org

@SaveDemocracyAL

@SaveDemocracyAL

Save Democracy AL

SaveDemocracyAL